

EL SOCIALISTA

ORGANO DEL PARTIDO OBRERO

Redacción y Administración: Calle de Carranza, 20. Teléfono 127-1

Redacción y Administración: Calle de Carranza, 20. Apartado 82

Redacción y Administración: Calle de Carranza, 20. Apartado 82

El Gobierno y las Juntas de defensa

Indalecio Prieto demuestra quiénes son los enemigos del pueblo

Arrancando unas pelladas de escayola al muñeco.

INDALECIO PRIETO: Ante todo tengo que dar excusas al señor presidente de la Cámara por la precipitación con que pedí la palabra al oír, más que leer, musitar al señor secretario la comunicación oficial dando cuenta de la separación del Sr. Jimeno de la carrera de Fomento y su sustitución por el Sr. Ortúño, y es que tenía, al ver el banco azul en aquellos momentos casi abandonado, que el Gobierno, puesto que ya la regla fundamental de la estrategia política es huir, no compareciera aquí a dar explicaciones de la crisis. Mis temores eran, como se ha visto, completamente infundados; pero, dado el aspecto que en aquellos momentos ofrecía el banco azul, para un espíritu desconfiado y receloso como el mío estaba plenamente justificada la petición de la palabra.

En realidad, yo no me propongo hacer un discurso. Creo que mi labor en estos momentos queda reducida a arrancar unas cuantas pelladas de escayola al muñeco y dejar al aire los trapos y la madera de su tabazón interior.

Porque, naturalmente, la explicación dada por el señor presidente del Consejo no puede convencer a nadie; a nadie seguramente ha convencido. Respetos que personalmente merezca el Sr. Allendesalazar a los diputados coregados en este instante en el salón, han debido de ser, indudablemente, los que hayan contenido una carcajada de escéptico al oír las palabras de su señoría. Porque, yéndonos a lo fundamental, la explicación de su señoría es ésta: la crisis, la sustitución, separación, dimisión, del Sr. Jimeno se ha producido por una divergencia entre el Sr. Jimeno y el resto del Gobierno en la apreciación de la política social; que su señoría el jueves o el viernes último, en el Senado, condenó con palabra dura la política que siguió algún Gobierno anterior, y ese algún Gobierno era el que presidió el señor conde de Romanones y del cual formaba parte el Sr. Jimeno. No cabe ahí el enfemismo. (El señor presidente del Consejo: Exacto.) Seguramente su señoría no ha querido tejer esa sombra; pero hechos recientes no se habían producido en forma tal que ocasionaran esa divergencia de un modo fulminante. Si esa divergencia existía en la manera de apreciar los problemas sociales del Sr. Jimeno, como representante de la política del señor conde de Romanones, en cuanto a la apreciación de esas cuestiones que eran una continuación de las mismas planteadas en tiempos del señor conde de Romanones, esa divergencia debió apuntar desde el mismo instante que se formó el Gobierno; no había compatibilidad posible desde el primer día entre el Sr. Jimeno y la política social tal como su señoría la entiende. (El señor conde de Romanones pide la palabra.)

Luego, existiendo esa incompatibilidad desde el primer instante, o era evidente la dimisión del Sr. Jimeno a la política social expuesta por su señoría en tardes anteriores en el Senado, o era evidente que sus señorías, habían llegado a un pleno acuerdo respecto a la política social a desmenuzarse. No ha habido ningún episodio en estos momentos en que la divergencia se pudiera producir; la divergencia, si existía, estaba producida desde el primer instante, y como esto es perfectamente lógico no precisa hacer resaltar más lo dicho por el señor presidente del Consejo, y es necesario examinar las verdaderas causas de la crisis. Presente está el señor conde de Romanones, y su petición de palabra es indicio de que aquí se van a aclarar muchas cosas; pero no podemos atenernos a la explicación de su señoría si el señor conde de Romanones, jefe del partido en que milita el Sr. Jimeno, se apresura a rectificar la explicación que de la crisis daba su señoría, diciendo que el Sr. Jimeno había prestado un asentimiento explícito y tácito a las palabras pronunciadas por su señoría en el Senado, y si el Sr. Jimeno, además, ha hecho público su perfecto disenso con la explicación de su señoría, que es la misma que nos viene a dar esta tarde, y además tenemos la referencia oficiosa del *Diario Universal*, diciendo que lo mismo en el Senado que cuando su señoría lo participó en Consejo de ministros, el Sr. Jimeno, asintió a aquellas palabras pronunciadas por su señoría. Luego en esto, que

para calificarlo con justicia hemos de calificar de expulsión del Sr. Jimeno, no pueden servirnos de guía en nuestras deducciones y comentarios las palabras de su señoría, tejidas con el más pueril e inocente de los artificios.

Expulsión en homenaje a las Juntas.

Estamos ante este problema, que es el mismo que hemos examinado en otras ocasiones en el Parlamento; estamos en que al Sr. Jimeno se le ha expulsado (de la forma de la expulsión quizá traten otros) simplemente como un homenaje a las Juntas militares de defensa del ejército. (El presidente del Consejo: Nada de eso. Es cuestión política y de Parlamento nada más.) Por una exigencia de las Juntas militares de defensa del ejército. (El Sr. Fanjul: Las Juntas no han intervenido absolutamente en eso. Rumores.) Luego lo examinaremos, Sr. Fanjul, porque a mí no se me oculta el fenómeno que se está dando en la actuación actual de las Juntas de ver sumados a su iniciativa y a su acción a elementos que no son los componentes mismos de las Juntas, pero que desde luego son subordinados a ellas, y que están procediendo por la coacción de las mismas Juntas.

Nido de cucos.

Yo sé que en estos momentos hay generales que están con las Juntas, que presiden las reclamaciones de las Juntas, que las apoyan, que las secundan, hasta que las dirigen, y no se me oculta el fenómeno curioso de que miembros de ese generalato, que en otros tiempos, cuando las Juntas eran un ser naciente, constituyendo un enigma su pujanza y su vitalidad, se atrevieron a ponerse enfrente de ellas, ahora se ven sometidos; y es que asistimos a uno de esos fenómenos de cobardía a virtud de los cuales, en vez de un generalato dignamente altivo, tenemos nada más que un nido de cucos. (El Sr. ministro de la Guerra: Protesto de eso.—El presidente del Consejo: Protesto energicamente. Sr. Prieto, de esas palabras.—El ministro de la Guerra: Eso no se puede tolerar.)

No son las Juntas, sino las guarniciones.

Quedamos en que no son las Juntas de defensa, sino las guarniciones; el ejército. Yo no tengo inconveniente en aceptarlo, lo acepto para decir que, desde luego, al jugar yo este vocablo, al enunciarlo, descartando de la personalidad colectiva del ejército todos aquellos elementos que están militando en sus filas por el cumplimiento de un mandato imperativo de la ley, y que dejo para esta denominación de ejército, aun siendo totalmente impropia, todas aquellas gentes que, por razón de su vocación, están militando actualmente en las filas del ejército.

La intervención del Sr. Fanjul me da pie para disertar de esta manera, y así como otras veces yo he cuidado de una forma hasta sutil de separar la personalidad de las Juntas de defensa de la personalidad del ejército, consignando esta salvedad yo no tengo inconveniente en hablar del ejército, y en discutir al ejército, y en criticar al ejército, y en analizar aquí la acción del ejército, con relación a esos últimos acontecimientos políticos. (El Sr. ministro de la Guerra: Investigue su señoría; pero sería prudente que no criticase.—El Sr. Ayuso: ¿Y por qué no? A toda hora.—Rumores y protestas.)

El señor PRESIDENTE: El presidente tiene que decir, Sr. Prieto, que está su señoría en su perfecto derecho juzgando y censurando aquí a cualquier organismo del Estado; pero que está seguro, al mismo tiempo, de que su señoría, consciente, como ciudadano de la nación, de lo que representa para ella ese al que ahora alude, habrá de hacerlo en aquellos términos de corrección, de respeto y de mesura que son debidos al Parlamento, y también a la colectividad de que se trata.

El señor presidente del CONSEJO: Lo que conviene es que se dirija al Gobierno de su majestad, que responde de todo. Para nosotros la responsabilidad, y para nadie más.

El señor PRESIDENTE: El presidente reclama de los señores diputados, invocando razones de patriotismo y prudencia, que han de ser oídas por todos, la mayor seriedad

en el examen de estas cuestiones, habiendo empezado ya por dejar a salvo la prerrogativa parlamentaria; pero confiando en que será ejercida con aquella dignidad que importa a las obligaciones de todos y al prestigio mismo del cargo.

El señor presidente del CONSEJO: No se moleste el señor Prieto; diríjase a nosotros. Aquí no hay más responsable que yo. (Los señores Castrovido, Ayuso y Barriobero pronuncian palabras que no se perciben.)

El señor PRESIDENTE: No es ocasión de bromas, Sr. Barriobero, y ruego a usía que guarde silencio.

INDALECIO PRIETO: Yo agradezco al señor presidente de la Cámara, tanto como su auxilio en la defensa de mi derecho, su consejo; pero yo soy un espíritu un tanto contradictorio, señor presidente de la Cámara, y sin desacatar su consejo quiero pligrarme a él de una manera absoluta; pero comprenderá su señoría que ya no puedo hacerlo con tanta libertad desde el momento que me ha interrumpido, en la forma que lo ha hecho, el señor ministro de la Guerra. (El Sr. ministro de la Guerra: He querido decir...)

El señor PRESIDENTE: Ruego a usía no interrumpa al orador y que recuerde que aquí todos, diputados y ministros, están sometidos a la única autoridad de la Presidencia de la Cámara. (Rumores.)

INDALECIO PRIETO: Me levanto hoy un tanto exaltado, con la única aspiración de cumplir mi deber, de creer que cumplo mi deber, y, naturalmente, yo fío de un modo extraordinario en la experiencia del señor presidente de la Cámara.

Decía antes que agradecería tanto como su auxilio su consejo; pero cuando vienen ciertas interrupciones, que parecen intimaciones, figúrese su señoría cómo no he de vacilar en atender su consejo, porque al atenderlo no sé si atiendo de una manera espontánea el consejo de la autoridad presidencial de su señoría o me rindo ante una intimación que no tolero...

El señor PRESIDENTE: No tenga su señoría ninguna duda acerca de eso, que aquí ni fuera de aquí hay nadie que pueda intimar a ningún señor diputado, sino el presidente mientras le asista el concurso de todos y ejerza la autoridad de la Cámara.

El ministro de HACIENDA: Ni se ha pretendido tampoco.

Un Gobierno desacatado por el ejército.

INDALECIO PRIETO: Volviendo a mi comentario, señores diputados, decía que habíamos de partir de aquella conclusión, según la cual, esta era mi deducción, mi juicio honrado: que la expulsión del señor Jimeno del Gobierno que preside el señor Allendesalazar era una ofensa al ejército, era un doblegamiento ante las exigencias de quienes hoy usurpan la dirección del ejército. (El Sr. ministro de la Guerra: Nada de eso.) Testimonios en la realidad de los hechos que justifican y apoyan mis palabras los tenemos a borbotones, los tenemos en esa soledad que me partió el capitán general señor marqués de Tenerife para tomar posesión de un cargo como el de capitán general de Cataluña, sin que concurrieran a la estación del Mediodía a rendirle el obligado tributo de pleitesías, de respeto y acatamiento a su jerarquía, los jefes y oficiales de la guarnición de Madrid, tanto más cuanto que es evidente que para esta omisión se desacató de una manera pública una real orden dictada por el señor ministro de la Guerra y cursada al señor capitán general de Madrid, sin que los jefes y oficiales de la guarnición concurrieran a aquel acto obligado de respeto y cortesía y, por si la omisión no tuviera en sí bastante elocuencia, los mismos oficiales y jefes, aquella misma noche concurren a la estación del Norte a despedir a otro general, al general Cavalcanti, que marchaba a tomar posesión del gobierno militar de Vitoria.

Yo nada he de decir de las personas, porque en este pleito entiendo que juegan muy poco los nombres de las personas, y podemos perfectamente desentendernos y desinteresarnos de ellos; pero simplemente señalo el síntoma de que a un acto oficial, que era obligado por un mandato del ministro de la Guerra, no se concurren, y a cierto otro acto, como la despedida del ge-

neral Cavalcanti, se le da aquella espontaneidad de manifestación realizada por la guarnición de Madrid, sencillamente, no por afecto a la persona del general Cavalcanti, que yo espero de su recto sentido que no lo podrá apreciar así, sino para dar más relieve, para que se destaque más la falta cometida al no concurrir a la despedida del general Weyler.

Y luego asistimos a otra manifestación exactamente igual. Llega el capitán general Weyler a Barcelona; no comparecen las representaciones de la guarnición que estaban obligadas a concurrir a su recepción, y es más, por la prensa habréis visto cómo del seno de los Cuerpos de aquella guarnición se destacaron algunos oficiales con la misión de controlar si el acuerdo de la abstención era unánimemente cumplido, y cuando alguien, o inadvertdo del acuerdo, o creyendo que su deber estaba en desacatarlo, concurre al andén, son oficiales del ejército los que le advierten que su obligación está en omitir todo acto de sumisión, respeto y simpatía a la personalidad del capitán general. Y para que esta omisión se destaque más fundamentalmente, llega después el general, creo que jefe del Estado Mayor de aquella Capitanía, general Tourné, que personifica toda la política de represión desenvuelta desde la Capitanía general, en estado de guerra y sin estado de guerra, contra las organizaciones obreras catalanas, llegan con el general Tourné los representantes de la Junta superior del arma de infantería, y otra vez, con el mismo carácter plenario de disciplina, se produce la manifestación colectiva de la guarnición de Barcelona, en iguales términos que la guarnición de Madrid, para destacar que si no habían acudido a rendir sumisión al representante de la milicia, a quien enviaba como delegado del Poder público, recibían, con la plenitud máxima de los honores que les eran permitidos, dada su discreción, a quien podía significar la personificación de una política totalmente contraria a la que pudiera representar el general Weyler.

Y tenemos este fenómeno, señores diputados: un Gobierno plena y totalmente desacatado por el ejército, por la oficialidad del ejército; un ministro de la Guerra (ya se lo anunciaba yo lealmente al señor ministro de la Guerra) falto de toda autoridad, sin lograr respeto alguno para sus decisiones; con quebranto, no ya de su autoridad ministerial, sino de su propia autoridad personal, y estamos ante un espectáculo de disolución, que, naturalmente, hemos de examinar, porque todos los atisbos son, y esto es lo que nos importa preferentemente esclarecer, que así como se han sometido Gobiernos, como se han doblegado Gobiernos, se someta y se doblegue también el Parlamento a esa misma voluntad; porque, cuando por ahí se anda gestionando un voto de confianza al Gobierno que viva esa vida, y que está pasando por estos momentos, eso no es un voto de confianza al Gobierno: eso es un voto de sumisión cobarde y suicida del Parlamento a las fuerzas militares. (Grandes rumores.)

El señor PRESIDENTE: No prejuzgue usía actos que aún no se han realizado, y siempre tenga en cuenta que no se pueden calificar actos del Parlamento hipotéticos en la forma injuriosa en que usía lo hace, envolviéndose al par en el mismo calificativo. (Muy bien.—Continúan los rumores.)

El señor BARRIOBERO HERRAN: Pero ¿si se ha hecho el ensayo general?

El señor PRESIDENTE: ¡Orden! Ruego a usía que guarde silencio y deje hablar al orador.

El señor BARRIOBERO HERRAN: Silencio, ¿por qué? (Continúan los rumores.)

El señor PRESIDENTE: Porque está obligado, según el reglamento.

El señor BARRIOBERO HERRAN: ¡Si lo han dicho los periódicos que han ensayado el voto de confianza!

El señor PRESIDENTE: Sírvase usía guardar silencio, y tenga en cuenta el respeto debido a la Cámara y a la presidencia, y a usía mismo, si quiere tenerlo presente, que eso es incumbencia de usía.

El ejército ante los conflictos sociales.

INDALECIO PRIETO: Si yo, por la dureza de mis palabras, hubiese proferido una injuria para el Parlamento, créame su señoría, señor presidente de la Cámara,

que si aun siendo injuria yo hubiese prestado el servicio de disipar y desvanecer ese proyecto, me sentiría muy complacido, aun a cuenta de la falta de respeto que, en la forma, yo hubiera cometido con el Parlamento.

Pero vamos a examinar desde nuestro punto de vista y, aparte de ese primordial deber que acabamos solamente de enunciar, algo que, por la características de nuestra representación política no interesa, y es la actitud del ejército ante los conflictos sociales, ante las luchas sociales, ante la personalidad de las colectividades obreras, ante los anhelos del proletariado, ante las aspiraciones de la clase trabajadora, porque aun siendo todo lo dramático que queráis los actuales episodios que estamos examinando, a los que consagráis vuestra atención, el hecho es que el estado de cosas actual, exactamente el mismo que se produce en marzo, cuando las coacciones del ejército obligaron al señor conde de Romanones a abandonar el Poder, es consecuencia de la posición del ejército ante los conflictos sociales, de la política del ejército ante los conflictos sociales, de la intromisión del ejército en la vida pública española. Porque, en último término, ¿qué significaba el relevo del general Miláns del Bosch? Nosotros dijimos, cuando examinamos esa resolución del Gobierno, que, a nuestro juicio, el general Miláns del Bosch debía de haber sido relevado de su puesto mucho antes; que no nos interesaba el episodio de la lectura aquella de las cartas, que todos conocéis, del señor conde de Limpias, pues para nosotros lo fundamental era el relevo del entonces capitán general de Cataluña, porque este capitán general, el mismo que, después de él salvar el peligro de ser embarcado, embarcó a los señores Montañés y Doval, significaba una política en los conflictos sociales de Cataluña.

Yo no tengo que remontarme a testimonios muy pretéritos para acreditarlo; por ahí han andado rodando—yo he hecho mención de ellas en otra ocasión—unas declaraciones que el general Miláns del Bosch hizo publicar en *Blanco y Negro*; pero, por si por testimonios más recientes se quisiera evidenciar esto, las palabras uniformes—cosa rara—de los representantes de la Unión monárquica catalana y de la Liga regionalista catalana en pleno Parlamento demostraban eso: que ellos se lamentaban del traslado del general Miláns del Bosch porque la política del general Miláns del Bosch era, según su punto de vista, la más apropiada para la reoración y para la terminación de los conflictos sociales en Barcelona, y, por lo tanto, era evidente (que no lo hubiera visto desde el fondo de Gobierno erraba completamente la puntería) que el relevo del capitán general Miláns del Bosch tenía un significado plenamente, completamente político, y es evidente, desde el punto de vista y desde las doctrinas que sostiene el señor presidente del Consejo, que tanto hizo resaltar en la sesión del viernes en el Senado, que la destitución del general Miláns del Bosch en la Capitanía general de Cataluña estaba en contradicción con la política de su señoría. El instrumento de la política de sus señorías era el anterior capitán general señor Miláns del Bosch, y éste es el error, señalar que aquellas masas políticas y sociales, que opinaban en cuanto al dominio de los conflictos sociales en Cataluña de la misma manera que el general Miláns del Bosch, produjeron en torno de su destitución esa marejada que han promovido, y la cual ha sido alentada, coadyuvada o asistida, quizá dirigida, por el elemento militar.

Miláns del Bosch es la política de persecución.

¿Y cuál es la política preconizada y practicada por el general Miláns del Bosch, unas veces en funciones propias y otras por aquellas irradiaciones, que yo califico de ilícitas, desde el despacho del capitán general de Cataluña cuando el estado de guerra en la región no estaba declarado?

Pues la política del general Miláns del Bosch es el encarcelamiento en masa de ciudadanos pacíficos, sin presunción alguna de delito sobre ellos; es el destierro de obreros por el simple hecho de militar en los Sindicatos; es la prisión de quienes van a cobrar las cuotas de los Sindicatos, que, cualesquiera que sean vuestras declaracio-

res aquí, en la ley, dentro de la ley, son perfectamente legales; es el almacenar a los hombres sedientos de justicia en las bodegas del Barce...

¿Y cuál es la posición del ejército? Pues simplemente que el ejército, que si algo ha de ser, para conquistar todos aquellos res...

Lo evidente y lo esencial.

Y ved vosotros el problema que se plantea a hombres como quienes se sientan en estos bancos, que tienen sobre sí, pasajeramente por fortuna, la responsabilidad de la dirección de grandes masas proletarias...

Entre una política (no sabemos cuál es todavía) que podría significar la actuación del general Weyler —y no creo que nadie pueda considerar al general Weyler un elemento biario, propicio a sugerencias para la bandera y la debilidad—; pero entre esa política, hoy desconocida, quizá animada por un espíritu de ruda justicia de soldado...

Rumores de fronda.

Pero, cuando el señor presidente del Consejo insistía en la necesidad de explorar hasta qué grado contaba con la confianza del Parlamento para la realización de aquella su obra que constituye la única finalidad de ese Gobierno, nosotros, naturalmente, espíritus recelosos y desconfiados, advertimos en seguida una coincidencia entre esas palabras de su señoría y los rumores de fuera...

Farece que se nos ha concedido un plazo, que se nos concede un plazo para que aprobemos los Presupuestos y otras leyes que el Gobierno estima indispensables para las necesidades gubernamentales del día y se resuelva de nuevo el pleito en la forma que se ha determinado por las Juntas de defensa y que ha sido ya de una manera solemne pactado...

¿Es un rumor que aquellos jefes y oficiales, que, desatando una orden de su superior, no concurren a la estación del Mediodía aquella tarde, por la noche, para hacer más ostensible su falta de acatamiento a la orden ministerial, concurren a despedir al general Cavalcanti? ¿Es también un rumor que al capitán general de Cataluña no se le rindieron los honores debidos a su jerarquía o a su cargo, a pesar de haber una orden terminante de rendirlos?...

Por el decoro parlamentario.

El estado que revelan todos estos hechos es profundamente lamentable, más que lamentable, es penoso. Es un Gobierno ese sin autoridad, y el mal no está en que el Gobierno carezca de autoridad, ni en que el Gobierno perezca por falta de autoridad; el mal está en que vuestra debilidad, vuestra cobardía la extendáis aquí y sea...

Que den ellos el pecho y gobiernen.

A mí no me asustan las sublevaciones militares: ni las ansío ni las temo; yo he...

dicho en otra ocasión que la solución lógica de este estado de indisciplina en el ejército es que gobernarán ellos, que vinieran ellos a gobernar, que asumieran la responsabilidad del mando, para que o les nimbara la aureola del prestigio o les encanagara el ridículo...

El señor PRESIDENTE: No tiene día derecho a aplicar a ningún ciudadano, ni menos a una colectividad, frases injuriosas. Le llamo al orden porque no tiene día derecho; cuando está dentro de él lo mantendré. Esa palabra que ha pronunciado usted a usía la explique o rectifique; si no, lo irá al Diario de las Sesiones.

El señor AYUSO: Son rumores. El señor PRESIDENTE: No pronuncie usía más esa palabra, porque quita autoridad al debate y le da un carácter impropio del Parlamento.

INDALECIO PRIETO: Pero ¿para qué, señor presidente, voy a explicarla, si con la explicación quedará peor?

El señor PRESIDENTE: Usía tiene menos derecho que otro, por la flexibilidad de su ingenio y por su abundancia de recursos, para usar aquí palabras que no pueden ser en modo alguno toleradas. En el Parlamento se puede decir todo; pero puede decirse acreditando aquellos recursos que a su señoría no le faltan y guardando el respeto debido a las personas y a las colectividades. (Rumores.)

¡Orden! Las tribunas guardarán silencio, y los celebrados cuidarán de desalojar en el acto a quien falte al respeto debido a la Cámara, sea uno o sea una colectividad.

Gobiernan con la irresponsabilidad del anónimo.

INDALECIO PRIETO: La explicación está perfectamente clara, señor presidente de la Cámara. Yo creo que esas instituciones, a las cuales hemos dado en denominar, después de aquellas salvaduras previas, el ejército, están gobernando actualmente; son ellas los factores de todos estos acontecimientos que estamos examinando y gobernando con la irresponsabilidad del anónimo, desenvolviendo un poder misterioso que se escapa a nuestra crítica, y nosotros entendemos que si esas instituciones creen que el país está desgobernado, que esos hombres o los otros no sirven para gobernar, lo gallardo es que gobiernen ellos, y que el no gobernar ellos con su propia responsabilidad, lo mismo aspirando al nímbo y a la aureola del elogio que al tino del ridículo, es una cobardía.

El señor PRESIDENTE: Pues eso podrá usía no juzgarlo una gallardía, pero no es una cobardía, y el presidente, que ampararía aquí la honra de cualquier ciudadano, tiene el deber de amparar la del ejército, nervio y brazo de la nación.

Apelaciones no a la sublevación, sino a la huelga.

INDALECIO PRIETO: Pero además, puesto que su señoría me evoca el tema, antes, en los tiempos clásicos de movimientos, de insubordinaciones militares, éstas cristalizaban en sublevaciones armadas, así levantamientos armados tras cada uno de los cuales se jugaban la carrera y la vida. Ahora no se juegan nada, absolutamente nada. ¿Qué quiero su señoría; que exalte como gallardas esas apelaciones constantes al ejército, no a la sublevación, sino a la huelga? Porque es curioso: la transición; en el caso de los alumnos de la Escuela Superior de Guerra, con lo que se amenazaba—yo leí aquí el texto de los acuerdos adoptados por las Juntas de defensa—era con no prestar servicios, con no acudir al cumplimiento de determinadas obligaciones. Y eso, más que una evolución en el propio espíritu, más que la aspiración a que las luchas sean incruentas, es que no hay confianza en que los elementos subordinados a esas instituciones obedezcan a la sublevación, cuando la sublevación va en contra de los fundamentos de las instituciones liberales del país. Por eso hoy el fantasma se debate, no amenazando con la sublevación, a la cual no se atreven, de la cual no son capaces, si no amenazando con la huelga, con cruzarse de brazos y poner las armas a la funeraria. Esa es la principal variación observada en estas pseudosublevaciones, que aun cuando andan bordeando los linderos de la tragedia, para mal de ellos y para mal de todos, puede que queden dentro del recinto de la gracia y de la piedad de un sainete bufo.

Porque yo estoy absolutamente convencido de que, divorciada como está la opinión del país de esos elementos (y el divorcio se produjo por aquella soberana injusticia de la expulsión de los alumnos oficiales de la Escuela Superior de Guerra), un gesto de gallardía, de hombría en aquellos momentos por parte de los representantes del Poder público, hubiera desvanecido el fantasma. Además, hay en esas Corporaciones elementos que están reaccionando honradamente contra los excesos de su propio impulso; pero, si no encuentran amparo en el Poder, si no encuentran auxilio en el Poder, si ven al Poder sometido a los excesos y a las demasías de ese caciquismo militar, es natural que ellos se encuentren faltos de independencia para dar la batalla en pro del decoro de su propio Cuerpo, que no puede ser otro que la consagración de la disciplina a que dijeron someterse.

Para la «rabalera» nada vale la pena.

Además, ¿no asimismo a cosas tan perfectamente gráficas como ésta? Está a la cabecera del banco azul el Sr. Allendesalazar, y unos días antes de ser Poder, el señor Allendesalazar, como ingeniero agrónomo, firmó un mensaje en que se pedía la restitución al Cuerpo de los alumnos expulsados de la Escuela Superior de Guerra.

(El presidente del Consejo de ministros: ¡Havis o su señoría ese mensaje!) Lo han visto personas que me merecen entero crédito. (El presidente del Consejo de ministros: Ya trataremos de eso. Pero, en fin, no vale la pena.) ¡Vaya si vale la pena! Su señoría, como ciudadano, sintió todo el peso de aquella injusticia; pero ya Poder no se atrevió a repararla.

Pero, además, señores, estamos en vísperas de acontecimientos de una desdichada trascendencia, cuyos resultados no es posible medir; porque si la claudicación pactada, si la claudicación del Parlamento se opera, habrá empujado el caos político en España; y lo más triste es que no se vislumbra por ninguna parte la corpulencia de organizaciones políticas suficientemente robustas para evitar que tras el caos venga un nuevo régimen al cual todos puedan prestar acatamiento.

El militarismo es la peor de las lacras. —El ejército español no sé mas que fracasos.

Porque es un signo de descomposición evidente el militarismo; es la peor de las lacras: para mí, la más repulsiva de todas. Tiene una explicación en países donde el ejército torna vencedor, con los laureles frescos para la adoración de la patria; pero yo, que soy hombre de esta generación, con honradez digo que de mis recuerdos vivo sin tener que pasar la vista por las páginas muertas de la Historia; yo del ejército español no sé mas que fracasos. (Grandes protestas en todos los lados de la Cámara, a las cuales replican los bancos de la extrema izquierda en medio de un tumulto que impide oír bien las palabras con que el señor presidente rechaza toda apreciación malévola contra el ejército.) El ejército es, simplemente, una burocracia militar con todos los apuestos abiertos, que con la burocracia civil constituye un cáncer que amenaza devorar a España entera. Eso es el ejército español. (Nuevas protestas.—Un diputado: La forma en que se está expresando es intolerable; no pueden tolerarla el ministro de la Guerra ni el jefe del Gobierno.—El ministro de la Guerra: Su señoría no pueda insultar impunemente al ejército; eso es una villanía.—Rumores y protestas en los bancos de la izquierda; aprobación en las derechas.) He oído perfectamente lo que ha dicho su señoría; que lo que he dicho es una villanía. (El ministro de la Guerra: Sí, porque lo dice impunemente.)

El señor PRESIDENTE: Esa frase no se ha pronunciado aquí, porque no tiene derecho a proferirla ningún señor diputado ni ningún señor ministro. Por lo tanto, no aparecerá en el Diario de las Sesiones. El presidente ruega a todos que le ayuden a cumplir sus deberes, cuidando de que se guarde el respeto debido al Parlamento. (El señor presidente del Consejo pide la palabra.)

INDALECIO PRIETO: Lo ha dicho; pero no me importa. Créame su señoría que acepto toda la magnitud del agravio.

El señor PRESIDENTE: No hay tal agravio, porque esa palabra no ha sido pronunciada, ni podría en caso alguno ser mantenida.

INDALECIO PRIETO: Ha sido pronunciada; pero no me conmueve, señor ministro de la Guerra. No he de ser yo quien mida los deberes de discreción de su señoría en ese banco. Me gustan los hombres francos como su señoría, siéntense donde se sienten. Si su señoría me dice lo que yo he dicho...

...es una villanía, como está. Por el agravio yo no he de suplicar ni pedir ninguna clase de reparaciones. (Un diputado: ¡Claro! Si ese ¡claro! asiente a que hago una manifestación de cobardía personal, soy cobarde de nacimiento. ¡Claro! Lo que digo es que eso no me conmueve, ni siquiera va a estorbar mi pensamiento. Porque, señores, en otras ocasiones lo he dicho, ya que esos clamores, esas adoraciones tan exageradas al ejército? Yo he dicho que la generación presente no tiene del ejército español mas que el recuerdo de sus fracasos. (El Sr. Anjubal: Eso será la opinión de su señoría.) ¡Naturalmente! ¡Voy a exponer yo las opiniones de su señoría?)

Ahora bien; fundamentalmente, ¿quiere esto decir algo en contra de virtudes de la raza que cristalizan en el mismo ejército? Y hago un esfuerzo para olvidarme del concepto vertido por el señor ministro de la Guerra, porque en el fondo, en donde se debaten las ansias de amor propio, parece que lo que quiere ser espontáneo jamás se presta a la claudicación ante una presión. En el ejército español, como en la raza española, si hay un defecto es precisamente el exceso de valor; el valor de nuestro valor español; y el fracaso del ejército consiste en no haber sabido organizar, coordinar y aprovechar ese valor. Ese es el fracaso del ejército; por eso los principales fracasados son aquellos que, detrás de la espada, mellada por la derrota, tratan de imponerse al Gobierno, al Parlamento y al país. (Andrés Sabarrit: ¡Ve su señoría, señor ministro de la Guerra, cómo ha cometido una injusticia! Rumores.—El señor presidente reclama orden.)

Promesa incumplida.

¡Quiérete su señoría que yo remeço sus recuerdos con textos de palabras pronunciadas por su señoría desde ese mismo sitio hace muy pocas semanas, poniendo una mano sobre el puño de la espada y otra sobre las condecoraciones que pendían de su pecho? Nos habló entonces su señoría de cómo, no la vida, sino el honor, que era algo más para su señoría, comprometía a que no existían las Juntas de defensa, ya que su señoría, poniendo en la promesa todo el valor de su vida y el más alto de su honor, no toleraría imposición alguna de esos elementos. Dentro de la conciencia de su señoría, allí donde fatigadamente no puede ocultarse su señoría a sí mismo, ¿no cree su señoría en estos momentos que esa promesa tan solemnemente formulada está incumplida? (El señor ministro de la Guerra: Totalmente cumplida. Rumores.—Un señor diputado: ¡Qué ha de estarlo!) Yo me...

doy cuenta de la amargura y de la tristeza de su señoría. Minutos antes, en los pasillos, cuando se hablaba de la posibilidad de que de este conflicto saliera el Gobierno prescindiendo de su señoría, yo he dicho: «No hay derecho a eso; porque ese hombre, clavado actualmente en ese puesto, es quien más amargamente cumple con el que estima su deber; es el brazo ejecutor de instituciones desgastadas, de políticas acabadas, de Poder público su autoridad.» Por eso, honradamente, no había derecho a hacer de su señoría la única víctima de todo este conflicto. Es su señoría, quizá por las amarguras intensamente pasadas, quien más justo título tiene a nuestra benevolencia y a nuestro respeto.

«Sucumba el rey, sucumba el Gobierno; pero no el Parlamento.

Lo que digo, al criticar la situación parlamentaria, señores diputados, es que, evidentemente, estamos bajo el peso de una coacción que ese Gobierno no se atreve a disipar porque carece de arrestos suficientes para ir contra ella. Yo entiendo que la dignidad del Parlamento obliga a levantarse contra esa coacción, y quien aquí, a título de ser uno u otro el iniciador de la causa principal de este conflicto, separe responsabilidades, se desvincule por empujar un éxito, por manchar un triunfo o por agravar una situación peligrosa, ese no tiene derecho a llamarse hombre liberal ni parlamentario digno. Yo, en mis funciones de parlamentario, podré asistir dolorido, pensosamente dolorido, al espectáculo de que los Gobiernos caigan bajo la presión de la amenaza del ejército; lo que yo quisiera salvar, si la salvación es posible, es el prestigio del Parlamento. A mí me interesaría más que, en vez de la continuación indefinida de este estado de insubordinación, que está corroyendo los organismos todos de la patria, que acaba con toda la fuerza moral de la nación, viera con toda la rapidez que quisiera la sublevación militar, que instituyera un nuevo régimen al cual nos tuviéramos todos que someter. Todo menos esto. ¡La sublevación venga la sublevación! La indisciplina es intolerable, porque se padrán someter los Gobiernos y podrán estar doblegados, con el Gobierno la Corona; pero el Parlamento no debe estarlo, como expresión de la voluntad del país. ¡Sucumba el rey y sucumba el Gobierno; pero no el Parlamento! (Grandes rumores y protestas.)

La rectificación

Las planíderas del Sr. Alba son tardías.

INDALECIO PRIETO: Están tan lejos del momento del debate las manifestaciones que yo quería rebatir hechas por el señor presidente del Consejo de ministros, que, en realidad, me inclino a prescindir de todas o casi todas ellas, porque de otra forma, mi intervención acaso sería un poco extensa, y aunque con ello realizaría una obra perfectamente ajustada a mi posición, voy a hacer el servicio al Gobierno de ser breve; pero voy a invertir el orden, porque de la mayor parte de las palabras que yo había de pronunciar replicando al primer discurso del señor presidente del Consejo, voy a prescindir, y el orden en que he de contestar ha de ser el contrario.

Ha oído un poco asombrado al Sr. Alba. El Sr. Alba es hombre que de ordinario discute con perfecta lógica; pero hoy la posición suya era completamente falsa y la lógica ha huido de su disertación. Sin entretenerme yo a medir si el señor conde de Romanones estuvo oportuno o inoportuno al plantear el conflicto que planteó, si fué iniciativa de la minoría romanonista en el Senado o no lo fué el planteamiento del debate que dió origen a este incidente; si el señor conde de Romanones atendió a una maniobra o era más alta su fealdad, todas las consideraciones del Sr. Alba caen por su base. Si el Sr. Alba estimaba que era una maniobra y una cosa completamente inoportuna el relevo del señor general Miláns del Bosch, lo que debió hacer su ministro en el Gobierno es votar en contra de esa destitución.

La posición del Sr. Alba sería firme si la postura de su ministro en el seno del Gabinete hubiera sido contraria a aquella medida; pero si el señor ministro de Instrucción pública, que representa la política del Sr. Alba en el Gobierno, asintió con su voto a aquella destitución, esas lamentaciones planíderas del Sr. Alba serán sinceras, pero son tardías, porque el remedio del mal, lógicamente, dada la posición en que se encuentran los señores que ocupan actualmente el banco azul, era desde el primer instante negarse al relevo del capitán general de Cataluña si lo estimaba admisible, si estimaba que la petición que en este sentido formuló públicamente el señor conde de Romanones no tenía justificación en el interés público o en la necesidad de mantener y conservar la dignidad del Gobierno; pero asentir primero al relevo del general Miláns del Bosch y luego atribuir la petición de ese relevo a una maniobra política, son cosas, como comprenderéis, que no hay manera de compaginar. De manera que esto no tiene explicación posible. Hay ahí una solidaridad perfecta, estrecha, que alcanza a todos por igual, en la destitución del general Sr. Miláns del Bosch; ese es un acuerdo del Gobierno, y responsables del acuerdo son todos por igual. Por eso yo antes quisiera prescindir, a pesar de determinado incidente, de un modo deliberado, de atacar personalmente al señor ministro de la Guerra, porque le estimaba quizá el menos responsable de todos.

El señor ministro de la Guerra habrá ido ahora, seguramente, a confeccionar las planíderas de su gimnasio o a comprar polvos Sandow para los gimnasios en que se va a atender la educación física del soldado; pero, a pesar del exceso retórico con que nos cantó la necesidad de los gimnasios en los Cuerpos militares, si entiendo que es esa su función ministerial, nos tiene arrebolados el señor ministro de la Guerra.

Tirando serpentinatas.

Ni el señor presidente del Consejo ni el señor ministro de la Guerra han contestado a nada absolutamente, y la síntesis de lo dicho por el señor presidente del Consejo es aquella media copia que nos citó: «En siendo de Zaragoza—que me llamen como quieran.» Es una influencia seguramente de las rondallas de estos días, y, además, el resto de su discurso es algo así como tirar serpentinatas; ahora, que lo único que lamentamos nosotros es que las serpentinatas no las hubiera confeccionado su señoría con el papel de sus numerosas y bien saneadas credenciales. Respecto de eso de sacudirse y rascarse la levita, señor presidente del Consejo, le diré que cuando la frase, la postura o el gesto es original y hay en ello cierta gracia elegante, se aplaude naturalmente; pero cuando eso se quiere repetir es una parodia, y yo no sé si su señoría se ha sacudido polvo del camino o picadura de tabaco.

¿Tiene imitadores el Sr. Ortuño?

Ha habido una manifestación profundamente simpática en este debate, y es la que ha hecho el Sr. Ortuño, replicando al señor Cierva, cuando ha dicho, con una espontaneidad y una lealtad dignas de lo que el hecho de ocupar la cartera de Fomento en estos momentos constituía para él la inhabilitación para aspirar a cargos como el de director de la Compañía del Norte, que públicamente se sabía que le había sido ofrecido. Pero ¿tiene imitadores en el resto del Gobierno? Esta es la pregunta. La memoria conservadora ha desfilado en apretado haz a estrechar la mano del Sr. Ortuño, ha mostrado su calurosa adhesión a la postura dignísima del Sr. Ortuño; pero, ¿imitar esa postura el Sr. Terán, subdirector de la Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante? ¿Va a imitar ese gesto también el señor conde de Búgallal, presidente del Comité ejecutivo de la misma Compañía? ¿Va a imitarlo el señor presidente del Consejo de ministros, mudo por vinculo de familia a alguna personalidad de la alta Banca, que hoy representa la alta dirección de la acometida que se da contra el Parlamento para obtener la elevación de las tarifas ferroviarias? (El señor presidente del Consejo: No tengo nada que ver con eso.) Pues hacen falta imitadores; según dice, y su señoría lo sabe perfectamente, una inscripción del Monumento a los Mártires de la Libertad en el Conventorio de Mallona, en Bilbao... (El señor presidente del Consejo: ¡No los iloréis, imitadlos!) ¡No los iloréis, imitadlos! (El señor presidente del Consejo: Sí, pero yo imitaré el modelo que me parezca.)

¡Ah, eso no!

En los episodios ocurridos últimamente han sucedido cosas de relieve, señores diputados, que voy a referir, aunque no sirvan para nada, ya que ha visto el Sr. Lerroux que ha sido una tentativa frustrada la suya de arrancar de su puesto al señor ministro de la Guerra; se ha estado como queriendo arrancar una lapa del peñasco del planido. (Risas.) Pero dejemos esto para la Historia.

No se sabe de reales decretos, de órdenes ni de disposiciones que hayan sido desobedecidas por la oficialidad del ejército, pero en el sitio—y voy a hablar con todo respeto—adonde concurre el capitán general de Madrid, según su obligación, a recibir el sauto y seña, una personalidad—voy a referirme a ella, sino al señor capitán general de Madrid—preguntó a éste si estaba noticioso de la manifestación que se había hecho poco antes a la llegada del general Tourné en la estación del Mediodía. El señor capitán general contestó que, aun cuando no la había autorizado, estaba enterado de ella; y se le pidió entonces por aquella personalidad que, ya que se había hecho eso, por lo menos el señor capitán general de Madrid interpusiese su autoridad para que la oficialidad acudiera a despedir al señor general Weyler. Y el señor capitán general de Madrid dijo: «¡Ah, eso no!»

Lo que ocurrió en Barcelona.

Por lo que respecta a Barcelona, tengo aquí una información detalladísima. En el Círculo del Ejército y la Armada se reunieron los jefes y oficiales de la guarnición y acordaron notificar al capitán general interino que, a pesar de la orden ya circulada, ni ellos acudirían a la estación a recibir al nuevo capitán general ni mandarían formar la tropa para rendirle honores. Por sorteo, entre los concurrentes se designó la Comisión encargada de notificar directamente al Sr. Ceballos, capitán general interino de Cataluña en aquellos momentos, tal decisión, y el sorteo decidió que quedaran designados (no doy nombres porque, aunque es absoluta la impunidad de estos hechos, sentiría mucho que me viera en mis palabras un carácter de decisión) un coronel de la guardia civil, un comandante de intendencia y un capitán de infantería.

En el Gobierno militar estuvieron reunidos, a altas horas de la noche, los ayudantes de todos los Cuerpos de la guarnición de Barcelona, para saber la decisión y transmitir a sus respectivos Cuerpos; y se trasladaron los comisionados al Gobierno militar; el gobernador militar estaba en aquellos instantes en Capitanía conferenciando con el general Ceballos. Por un ayudante del gobernador militar, Sr. Martínez Anido, se telefonó a Capitanía general si podían recibir a los comisionados, o si esperaban en el Gobierno militar a que regresase el Sr. Martínez Anido. El general Ceballos les dijo que fueran a Capitanía general, y en seguida (lamento mucho en este instante la ausencia del señor ministro de la Guerra) llamó por teléfono al Sr. Vilalba y le dijo lo que ocurría.

El señor ministro de la Guerra, en ese tono imperioso que a veces suele usar, aunque con resultado negativo, dijo por teléfono: «Yo soy el ministro de la Guerra, y ordeno a usted que mañana forme las tropas a la llegada del capitán general de Cata-

DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES

EL PARLAMENTO CONGRESO

Sesión del día 19 de febrero.

A las cuatro menos veinte abrió la sesión el Sr. Sánchez Guerra. Las tribunas, regularmente concurridas. En los escaños, muy pocos diputados. El ministro de Marina, de uniforme, ocupó el banco azul.

Un señor, que parece es el diputado por Yecla, conocido por LLOBERA, habló para alusiones, en vista de lo que dijo ayer nuestro compañero Saborit acerca de los atropellos ocurridos en Jumilla.

El compañero BESTEIRO justificó la ausencia de Saborit, y contestó cumplidamente al diputado por Yecla.

Carecen de realidad las afirmaciones del Sr. Llobera, porque lo cierto es que en aquellas masas, que fueron primero influidas por las doctrinas anarquistas y luego por las sindicalistas, existen ahora numerosos adeptos del Socialismo, que, desde luego, contribuyeron con sus sufragios a la antevotación para los candidatos socialistas.

Los socialistas tenemos más interés que nadie en que la política local de Yecla se desenvuelva con toda franqueza, para que se compruebe la absoluta honorabilidad con que proceden los afiliados al Partido Socialista.

El ministro de MARINA leyó un proyecto relativo a su departamento. Se reanuda el debate acerca de los conflictos sociales en Barcelona.

Intervino, para alusiones, el señor GARRAN, diputado católico por Valladolid. Habló con un tono de voz demasiado bajo, de modo que en la tribuna no percibimos lo que dijo.

La Cámara está dando el espectáculo de tolerar que un señor se pase hora y media hablando pausadamente de cuestiones que nadie logra oír y que no pone atención para escuchar.

Es la máxima inutilidad del Parlamento, que discuela en una tarde como la de hoy. Al terminar su discurso, los cerviastas le felicitan irónicamente.

Después, un señor, tan pesado como el anterior, y ante la misma indiferencia de la Cámara, habló abundantemente.

Tan lato es que, al fin, el presidente le llamó al orden para entrar en el del día.

(Siguen las sesiones.)

LA POLÍTICA

IMPRESIÓN

Todo el interés político estuvo ayer en el Senado, donde había de explicarse la crisis del Sr. Jimeno en forma totalmente distinta de la expuesta por el Sr. Allendesalazar.

El Sr. Jimeno estuvo notoriamente flojo, y su discurso no respondió a la expectación producida.

Aparte un momento de vivo tête à tête entre el ex ministro y el presidente del Consejo, todo lo demás de la oración del señor Jimeno fué flojísimo.

Es indudable que este hombre está en posesión de secretos formidables, cuya exposición hubiera acaso determinado la inmediata caída del Gobierno; pero le faltó valor o autoridad para entrar en ese terreno.

Y, claro es, quedó demostrado plenamente que, en efecto, al Sr. Jimeno le han arrojado por la borda, le han sacrificado a los deseos de los militares; el charrasco ha sido temporalmente enveninado, después de haber segado la vida ministerial del doctor Jimeno.

Ello no le parece mal ni a Alba, el extremista monárquico, que tiene empeño en revolcarse en todas las miserias y en todas las vergüenzas.

La separación de González Hontoria del partido romanonista.

Un periódico publicó ayer la noticia de que el Sr. González Hontoria, ex ministro romanonista, se había separado del partido que acudilla D. Alvaro porque éste había atacado demasiado fuerte a su respetable suegro, Sr. Allendesalazar.

Los periodistas le preguntaron en el Congreso sobre la consistencia de la noticia, y el afortunado joven no la desmintió.

Las tarifas ferroviarias Inminente caída del Gobierno

A primera hora de la tarde de hoy comenzaron a circular en el Congreso insistentes rumores de crisis.

Nadie sabía nada concreto, y los periodistas trataron de inquirir el fundamento de tan graves rumores.

Sus esfuerzos no fueron inútiles, y al fin se logró saber que en el Consejo celebrado esta mañana se acordó que el presidente de la Cámara llame a los jefes de grupos parlamentarios gubernamentales para pedirles la inmediata aprobación del proyecto de tarifas ferroviarias, respecto del cual no puede aplicarse la guillotina.

Si la ayuda incondicional de esas fuerzas no se fuera concedida al Gobierno, éste mañana mismo se declararía en crisis.

El revuelo que produjeron estas noticias fué grande, y todos los diputados se dedicaron a calcular las posibles derivaciones de la crisis, que se considera ya cosa segura.

El Sr. Cierva, por ejemplo, no parece dispuesto a avenirse a los deseos del Gobierno, y esto hará, naturalmente, fatal la caída del Gabinete.

Consejo de ministros para hoy. El subsecretario de la Presidencia, señor Canals, comunicó a los periodistas que esta

noche, a las diez, habrá Consejo de ministros. Es casi seguro que de esta reunión salga planteada la crisis.

Las dificultades de solución que encontrará la crisis.

Un personaje político decía en los pasillos del Congreso que la crisis está virtualmente planteada, y que si no se traduce en un hecho material es por las dificultades que se encontrarán seguramente para su solución.

Lo complicado del actual momento político da una fuerza indudable al Gabinete actual, que no puede ser cómodamente sustituido.

El problema está, no en que caiga el Gobierno, sino en buscarle sustituto posible.

LA ESCANDALOSA POLÍTICA ESPAÑOLA

Los negocios de Sánchez de Toca

Por real decreto refrendado por el presidente del Consejo de ministros se ha prorrogado por el plazo de tres años la vigencia de la ley de 2 de marzo de 1917 sobre auxilios a las industrias nuevas y desarrollo de las existentes.

Naturalmente, llueven las instancias pidiendo cosas muy interesantes.

Citaremos como caso típico el siguiente, que prueba el concepto que de la ética tienen nuestros políticos.

El presidente de la Comisión de Auxilios a las industrias nuevas es el Sr. D. Joaquín Sánchez de Toca.

Este mismo señor es presidente de una Sociedad de explotación de negocios diversos, de reciente formación.

Pues bien; esta Sociedad, que preside Sánchez de Toca, ha solicitado de la Comisión de Auxilios, que preside el propio Sánchez de Toca, las siguientes franquicias, que tomamos de la revista *Industria Española*:

Sociedad anónima Cosmos—Madrid.—Fabricación de aceros especiales. Solicita los mismos beneficios que la anterior —exención del pago de derechos reales y Timbre para los actos relacionados con la constitución de la Sociedad, y reducción al 50 por 100 de todos los tributos directos sobre industrias y sus utilidades durante un quinquenio—, más los de expropiación forzosa para el emplazamiento de la industria; cesión de los montes del Estado para la obtención del brezo y expropiación forzosa a los particulares del mismo, y un préstamo de ocho millones de pesetas con garantía pignoratícia e hipotecaria.

Sociedad cementos Cosmos—Madrid.—Fabricación de cementos.—Solicita exención de los impuestos de constitución de Sociedad; reducción al 50 por 100 de los tributos directos durante un quinquenio, y limitación a las Corporaciones locales para la imposición de arbitrios.

Como se ve, estos caballeros no se duermen, y llegan en su desverguenza a extremos realmente insospechados.

El Sr. Sánchez de Toca, como todos los políticos españoles de alguna representación, son gente deliciosa y perfectamente presidible.

Ahora veremos si el Sánchez de Toca presidente de esa Comisión de auxilios niega esa tontería de cosas al Sánchez de Toca presidente de la Sociedad Cosmos.

Apostamos un kilo de azúcar a que no

Retiros para los mineros

PARÍS, 18.—La Cámara de los diputados aprobó hoy el proyecto relativo a los mineros, por el cual se elevan a 1.500 francos los retiros obreros, y se concede a las viudas de los mineros la mitad de esta suma.

Los socialistas de Suecia

En favor de Rusia.—Contra el asesinato de Liebknecht.—Contra la coalición con los liberales.

ESTOCOLMO, 18.—La Sección de Estocolmo del Partido Socialista revolucionario de Suecia ha celebrado grandes mítines para pedir la reanudación de relaciones con la Rusia de los Soviets y contra la autorización concedida por el Gobierno sueco al teniente Pluck Hartung, el asesino de Liebknecht, para residir aquí.

Una multitud enorme acudió a estos mítines, aclamando a los oradores, especialmente a Hoglund y a Sirom, que criticaron vivamente la política del ministerio de coalición liberal-socialista, del cual es Branting el principal representante.

Se votaron dos resoluciones: la primera, invitando al Gobierno a restablecer las relaciones con Rusia, y la segunda, relacionada con el asesinato de Liebknecht, cuya expulsión del territorio sueco exigen.—C.

Los grandes conflictos sociales

Los ferroviarios yanquis.

WASHINGTON, 18.—La huelga de ferroviarios en los Estados Unidos parece inminente.

Los empleados, que hace ya seis meses habían estado en tratos con el Gobierno, quieren asegurar la aceptación de sus reivindicaciones por los Poderes públicos antes del 1.º de marzo.

El presidente Wilson ha recibido a los delegados de cada una de las tres principales Sociedades de ferroviarios. La entrevista, que se dice fué muy cordial—duró unos diez minutos.

Ha sido entregada a los delegados una nota, en la cual el presidente explica sus puntos de vista. Dice la nota se hará pública muy en breve.—C.

En Puente Genil triunfan dos.

PUENTE GENIL.—En este pueblo, de cinco candidatos que presentaba la Agrupación Socialista, han triunfado dos; la derrota de los otros tres ha obedecido a las vergonzosas coacciones hechas por los caciques y a la forma, vergonzosa también, en que está el Censo, como hemos visto que, a pesar de no venir en esta nueva reforma casi ninguno de los que mandaron los nombres de nuestro Centro al Ayuntamiento, y la mitad menos de los que antes figuraban de nuestro Partido. Han traído voto los hijos de estos burgueses sin tener la edad, aunque para nada les ha servido, pues varios compañeros de la Juventud Socialista que los conocían se impusieron energicamente, hasta que pudieron conseguir que no votaran.

En estas elecciones no hemos obtenido los resultados que nosotros queríamos; pero en fin, los compañeros siguen tan firmes como siempre. Otra vez será.—Justo Deza.

Triunfa uno en Castejón.

CASTEJÓN.—En este pueblo de Navarra, tan abandonado por toda clase de autoridades, pues no hay ni médico, ni farmacia, ni escuelas, habiendo en la actualidad más de setenta enfermos y 150 niños abandonados en la calle, hemos ido los obreros por primera vez a la lucha electoral.

Acordamos presentar un candidato, el compañero Francisco Roiz, seleccionado ferroviario, y ha obtenido una votación admirable, pues ha sacado 130 votos, contra tres y uno en blanco.

El triunfo de nuestro compañero ha sido celebrado por todo el pueblo.

El entusiasmo es grande e inmediatamente se ha constituido una Sociedad obrera de residencia de Oficios varios, y ya se ha nombrado la Directiva, siendo presidente Salustiano Plaza, y secretario, Juan Pablo Ballano.—C.

En Villamarchante y Villanueva de Castellón triunfan cuatro.

VALENCIA.—En Villamarchante han triunfado dos candidatos socialistas, y por nueve votos no han copado los cinco puestos.

En Villanueva de Castellón fueron elegidos, por el artículo 29, los compañeros Honorbia y Molino.—C.

No aceptamos componendas.

GUILLENA.—Los representantes socialistas se han negado a aceptar ofertas caciques para obtener concejales por el artículo 29.

Ante esta actitud, las clases del orden social, llenas de pánico, se han negado a celebrar elecciones y no hubo proclamación.

La indignación es grande entre los obreros.—C.

Derrota de la Compañía del Norte.

BARRIO.—De las cuatro vacantes de este Municipio, las tres han ocupado los candidatos socialistas, quedando el último puesto para el representante de la Compañía del Norte.—C.

Tres nuevos concejales socialistas.

NAVAS DE SAN JUAN.—La representación de nuestro Partido en el Municipio estará constituida por cuatro compañeros, de los cuales tres han sido elegidos el día 8 del actual.

Nuestros compañeros han triunfado por más de 100 votos de mayoría.

Cinco candidatos triunfantes.

MIJAS.—En este pueblo de la provincia de Málaga han conseguido los obreros un magnífico triunfo en la pasada contienda electoral, sacando triunfantes cinco concejales.

Los caciques están rabiosos por la derrota, y buscan el medio de vengarse; pero los obreros han perdido el miedo que antes les tenían y les harán la mayor resistencia.

Las seis vacantes, para los nuestros.

LOS CORRALES.—Los candidatos socialistas han conseguido todas las vacantes para ellos.

Los caciques se muestran consternados ante este triunfo decisivo de los obreros. Los seis candidatos nuestros han sido proclamados concejales, no dejando ningún lugar a la burguesía.—C.

Más éxitos.

POLANCO.—También aquí han triunfado los socialistas.

El Partido cuenta con dos concejales.—C.

Por el artículo 29.

REOCÍN.—Por no haberse presentado candidatos contrincantes se ha proclamado por el artículo 29 a un concejal obrero.—C.

Mientras el pueblo emigra los caciques aplican el artículo 29.

QUINTANA DE LA SERENA.—Con toda tranquilidad y de modo misterioso se hizo aquí aplicación del artículo 29 en favor de los candidatos adictos al caciquismo local.

El día fijado para la proclamación de candidatos intentó la Sociedad obrera proclamar los suyos, pero no fué posible realizarlo porque a las once de la mañana sólo estaba el alcalde en el Ayuntamiento.

Habían salido del pueblo con este fin el juez, el secretario y un notario.

Sin embargo, el resultado ha sido que se aplicó el artículo 29, excusando desde luego a la representación socialista.

Estos triunfos de los caciques no son de los que puedan envanecer a nadie.

La desastrosa administración municipal contribuye, con la infame explotación que sufren los trabajadores, a que estos emigren en masa a la América del Sur.

Más de 500 marcharon ya, y entre este mes y el de marzo, saldrán hasta 200 más. La organización desaparece porque no quedará ningún obrero en el pueblo.

Así los caciques no podían mandar sino sobre ancianos, mujeres y niños. Esta es la obra del caciquismo bestial de la Monarquía.

En la provincia de Salamanca.

CANTALPINO.—En este pueblo, como en Villar de Gámuza, los elementos caciquiles han procurado excitar a los trabajadores encareciendo a varios compañeros después de maltratarlos y reconcentrando fuerzas de la guardia civil que intimidasen con su presencia a los obreros simpatizantes con la candidatura socialista.

Por este procedimiento no se han verificado elecciones, que habrían puesto en peligro el dominio caciquil.

No hubo proclamación.

CANETE LA REAL.—Los candidatos socialistas enviaron al Gobierno y al presidente de la Junta central del Censo una enérgica protesta contra la indignante actitud de los caciques, que airadamente prohibieron la proclamación.—C.

Grandioso triunfo en Aranjuez.— Tendremos nueve concejales.

ARANJUEZ.—La lucha electoral ha constituido para nosotros un enorme triunfo. Presentáramos nueve candidatos y hemos sacado cinco.

Con esta victoria tendremos en el Ayuntamiento nueve concejales socialistas.—C.

En Aguilár triunfan todos los que se presentan.

AGUILAR.—Triunfo grandioso. Hemos presentado cinco candidatos y han sido elegidos los cinco.

En el pueblo hay entusiasmo enorme por nuestra causa.—Lola y Navarro.

En Cebolla triunfan dos.

CEBOLLA.—Presentáramos cuatro candidatos de nuestro Partido y hemos sacado triunfantes dos.

Con este tendremos cuatro concejales socialistas en el Municipio.

Se ha trabajado con tesón por este triunfo, y el pueblo está entusiasmado.—García.

Fregenal es un Villacarrillo en grande.—El alcalde de Fregenal persigue a los electores socialistas.—Prisión de los candidatos.

HIGUERA LA REAL.—Las elecciones municipales que acaban de celebrarse han dado lugar a que el alcalde de Fregenal de la Sierra cometa las mayores arbitrariedades para impedir que triunfase la candidatura socialista.

Antes de las elecciones, el día 6, fué expulsado de dicho pueblo, por cuatro parejas de guardas de Municipio, armados de tercerolas, nuestro correligionario el abogado Luis Chaves, que ejercía funciones de apoderado de los candidatos socialistas.

Este compañero volvió a Fregenal el día 8 con objeto de presenciar y fiscalizar las operaciones electorales, a cuyo fin se hizo acompañar por un notario para que diera fe de los incidentes que ocurrieran.

El alcalde no dió lugar a que se tomaran estas libertades, porque a las nueve y veinte de la mañana encarceló al compañero Chaves, cometiendo el delito determinado en el artículo 510 del Código penal, alegando que le encarcelaba porque le daba la gana.

Con este compañero fueron encarcelados catorce más, de los cuales cuatro eran candidatos socialistas. El profesor de primera enseñanza, que también era candidato, fué expulsado del pueblo el mismo día.

A todos los industriales socialistas se les cerraron sus establecimientos, entre los cuales pueden citarse los comercios de tejidos de los hermanos Lázaro y de D. Juan Corrales.

Centenares de familias de vendedores ambulantes están hoy en la miseria y muchos en la cárcel por haber votado la candidatura socialista.

A pesar de todas las atrocidades cometidas hemos sacado triunfantes cuatro concejales de las nueve vacantes que había que elegir.

La guardia civil patrulló todo el día por las calles, y los cuarenta guardas armados del Municipio permanecieron en los colegios coaccionando a los electores.

De todo esto es autor material Antonio Carrillo, alcalde de Fregenal, y autor por inducción el cacique liberal Jesús Corujo.

Se pretende aterrorizar a los trabajadores, llegando incluso a la clausura de la Casa del Pueblo.

En el feudo de los jesuitas.

DEUSTO.—La Agrupación Socialista presentó dos candidatos, que lucharon contra todos los grupos políticos burgueses, alcanzando 108 sufragios contra 190 que obtuvieron los demás partidos coaligados.

La conciencia socialista realiza evidentes progresos en esta población, hasta ahora sometida a la tutela de los discípulos de San Ignacio de Loyola.

Por el artículo 29.—Dos concejales socialistas.

MANGANESES DE LA LAMPREANA.—Aquí se ha hecho aplicación del artículo 29 resultando elegidos los compañeros José García Torre y Juan Blanco Timpano.

Triunfan un candidato socialista y dos obreros simpatizantes.

ZAZUAR.—Ha triunfado el candidato socialista que presentó la Agrupación, y dos obreros que, aunque no pertenecen a nuestro Partido, simpatizan con nuestros ideales.

Reina gran entusiasmo entre los trabajadores, que se aprovechará a fin de organizarlos en Sociedades de resistencia.

En Uncastillo triunfan tres candidatos socialistas.

UNCASTILLO.—De cinco puestos vacantes

Y el general Ceballos contestó muy dignamente: «Si vuecencia lo ordena, como que las tropas formarán, porque será yo quien las saque de los cuarteles, e iré a formarme arrojando sobre mi persona las responsabilidades de todo lo que pueda ocurrir.» ¿Cuál fué la réplica del señor ministro de la Guerra? No lo sé; pero es fácil adivinarla. Pocos momentos después el gobernador militar notificaba a los representantes de los Cuerpos de la guarnición que podían no concurrir a la estación ni formar las tropas. Y ante estos hechos, que el señor ministro de la Guerra sería incapaz de negar, queda patente un estado de indisciplina que no hay manera de atenuar con artificios retóricos ni con serpentinadas de evasión.

Cubierto de oprobio y ridículo.

Estas son verdaderas epítocas de los hechos. Frente a esta situación, nosotros, ante la proposición de confianza presentada por el Sr. Dato, no vemos más que una sanción indirecta de esos hechos con su natural consecuencia, la crisis. Se ha debatido por el Sr. Villanueva acerca de qué solución podría venir detrás de esa. Nosotros, al anunciar que votaríamos en contra de esa proposición, decimos que no nos interesa; pero que cualquier solución, la que sea, será mejor que esa (Señalando al Gobierno), esa, por estar cubierta de oprobio y de ridículo, la desechamos. (El señor presidente del Consejo: ¡Muy bien! ¡Muy bien! ¡Eso es lo que se debe hacer!)

Un desagratio a Weyler

Los sargentos de Barcelona ofrecen su incondicional adhesión al capitán general.

BARCELONA, 19.—Se ha confirmado una noticia que reviste excepcional importancia.

Se trata sencillamente de que el capitán general Weyler ha recibido con suma complacencia la visita de una Comisión de brigadas y sargentos que, en nombre de todos sus compañeros de la guarnición, le expresaron su adhesión incondicional, encomiando el fusivamente su historia militar.

Parece que la visita le produjo intensa emoción al general Weyler, quien expresó su gratitud a los comisionados.

El general les recomendó que se condujesen dentro de la más exquisita disciplina para no producir más perturbaciones.

La visita se ha comentado vivamente, recordando todos la diferente conducta que observan otros elementos del ejército, que no se recatan en la exteriorización de su desprecio por el cambio de capitán general.

Unánimemente se reconoce que este acto ha producido vivo disgusto entre la oficialidad del ejército y las Juntas de defensa.

Los reaccionarios organizan un homenaje para Miláns del Bosch.

BARCELONA, 19.—El Centro de Defensa social visitará el próximo domingo, a las cinco y media de la tarde, al general Miláns del Bosch, en su actual residencia de Caldetas, para renovar e la adhesión que Barcelona le demostró al entregarle como homenaje a su acertada gestión, el bastón de mando costado por suscripción popular.

La Junta directiva del Centro ruega a sus socios y a todas las personas de la entidad que simpaticen con esta iniciativa, que concurren a dicho acto. El tren señalado para la salida es el de las cuatro de la tarde, efectuándose el regreso en el que sale de Caldetas a las seis y media de la tarde.

Con esta nota ha quedado expresada la actitud de los elementos clericales, que no perdonan ocasión para expresar su admiración al general Miláns del Bosch.

Miláns del Bosch, transige.

BARCELONA, 19.—El general Miláns del Bosch ha hecho público, por medio de sus amigos, el deseo de no volver a ocupar el cargo de capitán general de Cataluña, por cuyo relevo se produjeron los últimos incidentes políticos.

Rusia y los aliados

La paz con Inglaterra.

LONDRES, 18.—El corresponsal del Morning Post en Copenhague asegura que Mr. O'Grady se ocupa activamente de la negociación de la paz con los bolcheviques.

Se cree muy probable que se llegue a un acuerdo, aunque Lenin insiste en oponerse a la desmovilización del ejército rojo, solicitada por Inglaterra.—C.

La paz con Polonia.

NAUEN, 18.—Comunican de Helsingfors que el Gobierno polaco anuncia que probablemente en la semana próxima entrará en negociaciones de paz con la Rusia soviética.—C.

Cambio de prisioneros.

BERLIN, 18.—A causa de la situación precaria de los prisioneros alemanes en Rusia y la incierta situación de los prisioneros rusos en Alemania, el Gobierno ha acordado entrar en relaciones con los plenipotenciarios de los Soviets.—C.

Fracccionando la propiedad

Consecuencias de un motín.

ZARAGOZA, 19.—En Gallocaña se han reunido la Junta municipal, presidida por el alcalde, y la Comisión de vecinos para entender en el repartimiento de terrenos comunales.

Se ha acordado proceder al reparto de todos los terrenos, excepto uno que se reserva para las nevadas.

Después de haberse procedido al sorteo de lotes.

Con esto parece que queda completamente conjurado el conflicto.

que había en el Ayuntamiento, la Agrupación Socialista ha logrado alcanzar el triunfo para tres candidatos, que lucharon contra los demás partidos.

Dos concejales socialistas en Porcuna.

Porcuna.—De los compañeros que formaban la candidatura socialista han salido triunfantes dos, siendo derrotados los demás por escaso número de votos.

Triunfo total de la candidatura socialista.

Rueda.—Los cuatro candidatos socialistas, que presentaba la Agrupación han sido elegidos concejales del Ayuntamiento, lo cual supone un magnífico triunfo, que los caciques intentan anular poniendo en juego manobras para inutilizar a uno de ellos, al compañero Sixto Fernández, por medio de un proceso.

Utilizaremos todos los recursos legales para impedir que prospere tal maniobra.

Candidatos triunfantes en la provincia de Salamanca.

Salamanca.—Los datos que de las elecciones municipales en los pueblos de esta provincia se conocen son los siguientes:

Candidatos triunfantes: Villares de la Reina, dos; Villamayor, tres; Nava de Sobro, cuatro; Aba de Torres, uno.

Candidatos: Luchaban tres compañeros, y los tres han triunfado.

Gallinos de Sanjurjo: Luchaban dos y ha triunfado uno.

Monterrubio de la Sierra: Resultaron elegidos los cuatro compañeros que fueron candidatos.

Encinas de Abajo: Triunfó íntegra la candidatura socialista, compuesta por tres compañeros.

Carbajosa de la Sagrada: De cuatro candidatos resultaron triunfantes dos.

Espino de la Obada: Han salido dos concejales de los tres compañeros que luchaban.

Faltan datos de muchos pueblos, en algunos de los cuales se ha obtenido también el triunfo de más compañeros.

Seguiré enviando datos así que los conozca.—Castro.

Bajo el caciquismo maurista.

Povungos (Cue. ca).—La Sociedad obrera

de la localidad intentó acudir a la lucha electoral presentando candidatos propios.

Pero no pudo conseguirlo porque los señores que integran la junta local del Censo tuvieron a bien no parecer por el local donde debía celebrarse el acto de proclamación, impidiendo que nuestros candidatos ejercitaran sus derechos.

Contra este atropello se ha formulado las protestas correspondientes ante la Junta provincial del Censo y fiscal de la Audiencia provincial.

SE JUEGA...

En Petrel (Alicante).

Desde mucho antes de las elecciones municipales se juega descaradamente a los prohibidos, sin que las autoridades locales hayan tomado medidas para poderlo evitar, a pesar de haber protestado ininidad de veces contra tan pernicioso vicio, dándose el espectáculo de ver cómo se dejan el jornal en los garitos muchos de nuestros compañeros.

Llamamos la atención del ministro de la Gobernación para que ordene al impopular alcalde de Petrel ponga fin a tanta inmoralidad antes de que ocurran sucesos lamentables.

ACTOS CIVILES

CARBAYÍN.—Nuestro correligionario Higinio Canga ha inscrito en el Registro civil una preciosa niña con el nombre de Engracia.

Nuestra felicitación al compañero Canga por concordar sus actos con las ideas que profesa.—C.

RUBIA.—Han sido enterrados civilmente dos hijos de nuestro correligionario Lorenzo Rivas, y una niña de siete años de camarada Juan Pérez.

A los actos fúnebres concurrió gran número de compañeros, que testimoniaron su pésame a las familias de los muertos.—C.

TRABAJADORES

Intolerable y criminal!

La conducta de los automóviles madrileños.—Un niño moribundo.

Ayer, como todos los días, ocurrió en Madrid el consabido atropello de automóvil.

Conocemos ya esta noticia diaria con toda tranquilidad, como si se tratara de una cosa inevitable y fatal.

Pero esto, que demuestra el espíritu bonachón y pacífico del pueblo madrileño, va adquiriendo tales caracteres de impunidad ante los continuos atropellos de automóvil que se suceden sin interrupción en las calles madrileñas, que resultaría plenamente justificado un movimiento de vigorosa protesta contra quienes atentan diariamente contra la vida de los madrileños.

Intolerable y criminal es el proceder de los ocupantes de automóviles, que desfilan vertiginosamente sin motivo de interés que justifique velocidades que sólo en carreteras deben ser permitidas. Defender la vida contra estas gentes ociosas, contestando a sus atropellos a tiros, pedradas o como sea, nos parece un derecho de legítima defensa, que deben ejercitar cuantos lo precisen.

Y ahora vígamos cómo ocurrió el atropello de ayer.

Al cruzar de una acera a otra de la calle de Preciados el niño de ocho años Mario Yanguas, fué arrollado por un automóvil, ocupado por varias señoras, que marchaba a gran velocidad por la citada calle. El desgraciado niño fué arrastrado largo trecho por el vehículo, que no pudo parar a causa de la velocidad excesiva.

Conducido el desdichado niño a la Casa de Socorro correspondiente, se apreciaron los facultativos de guardia varias heridas graves en diferentes partes del cuerpo e intensa conmoción cerebral.

El conductor del auto causante del atropello fué puesto a disposición del señor juez.

Otro atropello.

Por un travieso camogrejo fué alcanzada, en el paseo alto de la Virgen del Puerto, la mula que montaba el carrero José Arraz

Yaqué, de treinta y siete años, domiciliado en la calle de Cadalso, número 14.

El topetazo hizo caer de la cabalgadura al jinete, que sufrió diversas contusiones y conmoción visceral.

Después de asistido, José ingresó en el Hospital provincial.

El conductor del tranvía, número 1.529, compareció ante el juez de guardia.

Nuevo teatro obrero

SAMA, 19.—Han empezado las obras del teatro que la Agrupación Socialista de Sama tenía proyectado.

Según el magnífico plano tiene una cabida para 2.000 personas.

Este templo de Talía será el que, con su producto, ha de sostener desahogadamente las escuelas racionalistas.

Los compañeros de esta villa trabajan gratuitamente con gran afán después de salir de la mina para ver pronto levantado este gran edificio.—C.

Turcos y armenios

Continúan las matanzas. LONDRES, 18.—El Times publica, de origen autorizado, informaciones sobre la situación en Cilicia.

Cincuenta mil hombres de Mustafa Zermal matan a los armenios en Zistun y Furnus.

El número de víctimas es ya de 7.000, y se teme una exterminación completa.—C.

El Presupuesto inglés

Medio millón de soldados. LONDRES, 18.—El avance del Presupuesto para el ejercicio de 1920-21 elevase a 125 millones de libras esterlinas.

Los efectivos militares previstos en principio ascienden a 525.000 hombres; principio está estudiando la reducción de esta cifra a la de 280.000.

El cupo habrá de comprender a las tropas de la metrópoli, las coloniales e indias que sirven fuera del territorio indio.—C.

Acción obrera en Madrid

Sindicato ferroviario de Madrid a Zaragoza y a Alicante.

Se convoca al personal asociado de la Sección ferroviaria de Madrid del Sindicato de Madrid a Zaragoza y a Alicante a junta general extraordinaria, que se celebrará los días 19 y 20 de los corrientes, en el Circolo Socialista del Sur (Valencia, 5), para el nombramiento de delegados al Congreso extraordinario próximo a celebrarse.

Se hace presente al personal asociado que las Memorias correspondientes pueden recogerse en la secretaría 38 de la Casa del Pueblo, donde a su vez, y en particular a los delegados, se les harán manifestaciones de interés.

La Aromática.

La Sociedad de obreros jardineros y milares de Madrid convoca a junta general para mañana, viernes, a las ocho de la noche, en la calle de Arango, 6.

Teniendo la Directiva que dar cuenta de asuntos de interés para la clase en general, tanto del ramo de jardinería como hortelanos, hace un llamamiento para que acudan los socios y no socios.

Los marmolistas.

La Sociedad de obreros marmolistas celebrará junta general ordinaria mañana, viernes, a las seis de la tarde, en el salón grande de la casa del Pueblo.

Reuniones para mañana.

En el salón grande: A las cinco de la tarde, Marmolistas; a las nueve de la noche, Mutualidad Obrera.

En el salón pequeño: A las seis de la tarde, Estucadores a la catalana; a las nueve de la noche, Sombrereros planchadores.

FUNCIONES PARA MAÑANA

PRINCESA.—A las cinco y media, El abrigo de lady Windermere.

ESPAÑOL.—A las seis, La Centinela.

CENTRO.—A las diez, Una aventura en Paris (estreno).

Obras que se hallan de venta en la Administración de "El Socialista"

Grid of book titles and prices for sale at the administration of 'El Socialista'. Includes titles like 'Historia de la República Socialista', 'Programa del Partido Socialista', 'El Socialismo y los intelectuales', etc.

AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABANA. Proprietarios: VIUDA E HIJOS DE R. J. CHAVARRI. Dirección y Oficinas: calle de la Lealtad, núm. 12, MADRID.

EL SELLO INSTANTANEO YER. Cura en cinco minutos el DOLOR DE CABEZA. EL SELLO YER cura Jaquecas, EL SELLO YER cura Dolores Reumáticos, EL SELLO YER cura la Gripe, EL SELLO YER cura Dolores de Oídos.

Cooperativa Socialista Obrera Bilbaína. Ultramarinos finos, batería de cocina, loza, cristal, alpargatas, telas, mercería, quincalla, etc.

Coñac "Faro". El más fino y el más puro. Pedido en todo el mundo.

R. Fernández Rojo (grabador). Fábricas de sellos de caucho. MARCHAMOS DE PLOMO Y ACERO. Fuentes, 7, Madrid.—Tel. M-411.

SE HALLA DE VENTA EN ESTA ADMINISTRACION la ley Electoral con notas explicativas para los candidatos, interventores y electores socialistas. Precio: 50 CÉNTIMOS.

Cooperativa Socialista Obrera de Elba. Ultramarinos de superior calidad. Precios sin competencia. Venta de carbones.—Sucursales: BILBAO, ARRAGUSTA, CALISTÓN, etc.

Pablo Iglesias. El Programa Socialista. Juan A. Melá: A los campesinos, 10; A los jóvenes, 5; Virgilio González: A los obreros, 5; Daniel Anguiano: A los ferroviarios, 5; E. Torralva Baci: A los mineros, 5.

Aviso importante. Se ruega encarecidamente a todas las Sociedades, correspondientes y suscriptoras que hayan remitido cantidades por cualquier concepto a esta Administración, y no tengan en su poder los recibos correspondientes, nos lo comuniquen, explicando la aplicación que a sus envíos debe darse, pues de no hacerlo así declinamos toda responsabilidad por las molestias que puedan causarse al considerarse como de procedencia ignorada los otros de referencia.

BORDADORA. La compañera Paea Vega de Madrid, se ofrece para la confección y bordado de banderas para colectividades socialistas y obreras, a precios sumamente módicos.—BUENA VISTA, 24, 2º.

Escibid, remitiendo el importe del pedido y 25 céntimos para certificar el envío.

M. ROCA. Fotógrafo. Teruán, 20.—MADRID Gran premio en la Exposición Internacional de Bruselas, 1910.

Pedidos, acompañados de su importe, a JUAN OTEZ, DESENGAÑO, 16, MADRID.